

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESMARK CIA. LTDA.

A los seis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 9 de Octubre 19-11 entre los Rios y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **ASESMARK CIA. LTDA.**: Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario del 99% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 396,00; y el Eco. Esteban Díaz Heredia propietario del 1% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 4,00.

Preside la Junta el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, a quien se designa Presidente Ad-hoc de la misma y actúa como Secretario el Gerente General, Eco. Esteban Díaz Heredia.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 400,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Socios. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de resultados integral de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

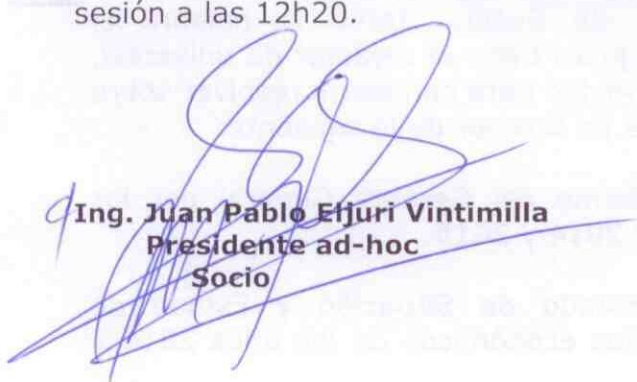
El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a los informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015, luego de lo cual todos los socios asistentes resuelven y aprueban en forma unánime los informes de gerencia por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015, mismos que son adjuntados al expediente de esta junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

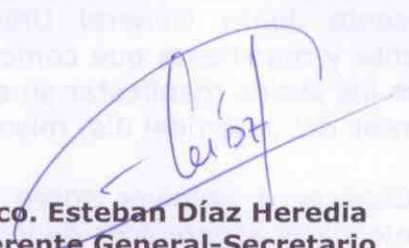
Por secretaría se pone a consideración de los señores socios los Estados Financieros, esto es, el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Los señores socios presentes de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 12h00, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, conjuntamente con el Señor Presidente ad-hoc y el infrascrito Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h20.



Ing. Juan Pablo Ejuri Vintimilla
Presidente ad-hoc
Socio



Eco. Esteban Díaz Heredia
Gerente General-Secretario
Socio